

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16262** *Resolución de 6 de noviembre de 2019, del Ayuntamiento de Ceutí (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 251, de 30 de octubre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Educativo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, en el marco de un proceso de consolidación de empleo temporal.

Asimismo, las bases generales de consolidación se han publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 183, de 9 de agosto de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web de la Corporación: [www.ceuti.es](http://www.ceuti.es).

Ceutí, 6 de noviembre de 2019.–El Alcalde, Juan Felipe Cano Martínez.